



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

"XXV ANIVERSARIO DE CREACION DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
DEL NEUQUEN"
1962 - FEBRERO - 1987

RESOLUCION N° 0370
EXPEDIENTE N° 2211-102787/87

NEUQUEN, 11 de marzo de 1987.

VISTO:

El ofrecimiento de padrinazgo efectuado por la Embajada de la República de Italia en Argentina para el Departamento de Aplicación -Nivel Primario- del Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal; y

CONSIDERANDO:

Que este acto afianzará los lazos que nos unen con la hermana república cuyos descendientes fueron pioneros junto a otros inmigrantes en nuestra Provincia;

Que el vínculo que creará este padrinazgo resultará beneficioso para el establecimiento y para los educandos que concurren;

Que la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) ACEPTASE y AGRADECESE el padrinazgo de la Embajada de la República de Italia en Argentina, para el Departamento de Aplicación -Nivel Primario- del Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal.
- 2º) ESTABLECESE que por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRESE, dése conocimiento a la Dirección de Secretaría / General; Dirección General de Administración; Asesoría Jurídica General; Documentación; Dirección de Personal; Secretaría de Vocalía y GIRESE el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a los fines indicados en el punto 2º. Cumplido, remítase a Mesa de Entradas y // Salidas para su archivo.
mirv.

[Signature]
RICARDO BRUNO
VOCAL
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

[Signature]
Dña. LEONOR DERACO
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

